

74054

RESOLUCIÓN Nº	/2018
DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FU	JNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.	
DECOLETA.	

1 6 NOV 2018

- 1. Presentación del interesado Nº 29662, de fecha 05 de noviembre de 2018;
- 2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 06 de noviembre de 2018;
- 3. Informe de Deuda, de fecha 05 de noviembre de 2018, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
- 4. Certificado de Domicilios Históricos, de fecha 25 de octubre de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
- 5. Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuvente:
- 6. Decreto Exento Nº 3952, de fecha 30 de diciembre de 2017, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979;
- 8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2018:

PATENTE

: 2-754140

DIRECCIÓN

: MANZANO Nº 343, OFICINA 307

NOMBRE

: INFINANCE CHILE LTDA.

RUT.

76.459.102-K

GIRO

: OFICINA ADMINISTRATIVA DE ASESORÍA EN MATERIA DE GESTIÓN EMPRESARIAL

MOTIVO

: CAMBIO DE COMUNA

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada, así como efectuar las descargas de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

ECRETARIO

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

ATENCION JORGE REYES REBOLLEDO ONTUNION DIRECTOR(S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma